

FORMULA INDICACIONES AL
PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA
LAS LEYES N° 21.247 Y N°
21.260, PARA REGULAR LOS
CRITERIOS DE LOS BENEFICIOS
QUE OTORGAN SOBRE LICENCIA
MÉDICA PREVENTIVA PARENTAL Y
TELETRABAJO (BOLETÍN N° 14.171-
13).

Santiago, 04 de mayo de 2021.

N° 069-369/

Honorable Cámara de Diputados:

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADOS.

En uso de mis facultades constitucionales, vengo en formular las siguientes indicaciones al proyecto de ley del epígrafe a fin de que sean consideradas durante la discusión del mismo en el seno de esa H. Corporación:

AL ARTÍCULO 1°

1) Para reemplazar los numerales 1 y 2, por el siguiente numeral 1:

"1. Agréganse los siguientes incisos séptimo y final, nuevos, al artículo 4, del siguiente tenor:

"Los trabajadores que tengan el cuidado personal de uno o más niños o niñas menores de dos años, que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales establecidas en Título I de esta

ley y que no puedan volver a sus labores por motivos del cuidado, por ejemplo por encontrarse su comuna de residencia, trabajo o sala cuna en fase de cuarentena, y cuyas funciones no sean consideradas esenciales por la autoridad competente, tendrán derecho a suspender los efectos del contrato de trabajo por motivos de cuidado, de acuerdo a lo establecido en este artículo, en cuyo caso los primeros tres giros a que dé lugar la referida suspensión corresponderán, cada uno, al 70% del promedio de la remuneración devengada, para luego continuar con la tabla de valores decrecientes establecida en los artículos 3° y 4° de la ley N° 21.263.

En el caso del inciso anterior, y respecto de estos tres primeros giros, los pagos se realizarán con cargo al Fondo de Cesantía Solidario".

AL ARTÍCULO 2°

- 2) Para suprimirlo.

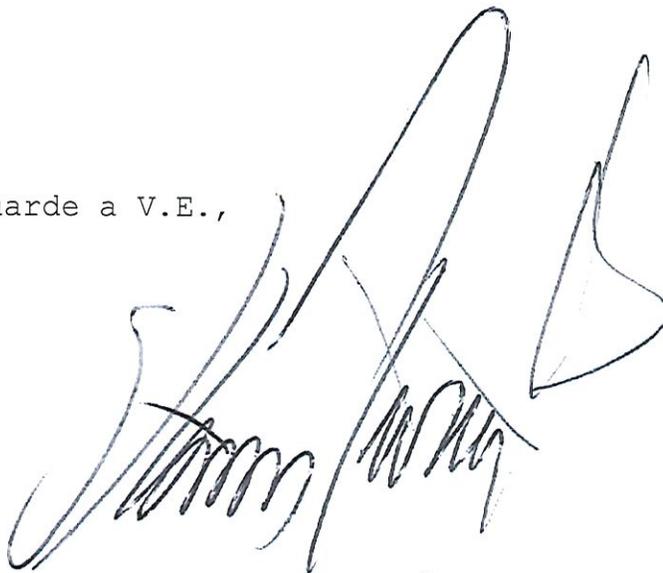
AL ARTÍCULO 3°

- 3) Para suprimirlo.

AL ARTÍCULO TRANSITORIO

- 4) Para suprimirlo.

Dios guarde a V.E.,



SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



PATRICIO MELERO ABAROA
Ministro del Trabajo
Y Previsión Social



MÓNICA ZALAUQUETT SAID
Ministra de la Mujer y
la Equidad de Género